

## **CUARTO FORO MUNDIAL DEL AGUA DECLARACIÓN MINISTERIAL**

Nosotros, los Ministros reunidos en la Ciudad de México en ocasión del Cuarto Foro Mundial del Agua (4° FMA) “Acciones Locales para un Reto Global”, los días 21 y 22 de marzo de 2006,

1. Reafirmamos la importancia crítica del agua, en particular del agua dulce, para todos los aspectos del desarrollo sustentable, incluyendo la erradicación de la pobreza y el hambre, la reducción de desastres relacionados con el agua, la salud, el desarrollo agrícola y rural, la hidroenergía, la seguridad alimentaria, la igualdad de género, así como el logro de la sustentabilidad y protección ambiental. Subrayamos la necesidad de incluir al agua y al saneamiento como prioridades en los procesos nacionales, en particular en las estrategias nacionales de desarrollo sustentable y reducción de la pobreza.
2. Reafirmamos nuestro compromiso para alcanzar los objetivos acordados internacionalmente sobre la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH), el acceso al agua potable y saneamiento básico, acordados en la Agenda 21, la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de Johannesburgo (PIJ). Reiteramos la continua y urgente necesidad de alcanzar estos objetivos y dar seguimiento al progreso hacia su implementación, incluyendo el objetivo de reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.
3. Reafirmamos, en particular, nuestro compromiso con las decisiones adoptadas por la 13ª Sesión de la Comisión sobre Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas (CDS-13), en abril de 2005, sobre opciones de política y medidas prácticas para facilitar su implementación en materia de agua, saneamiento y asentamientos humanos. Notamos con interés la importancia de acrecentar la sustentabilidad de los ecosistemas y reconocemos la implementación e importancia en algunas regiones de prácticas innovadoras como el manejo de agua de lluvia y el desarrollo de proyectos hidroenergéticos. Así mismo, reafirmamos la importancia del involucramiento de otros actores relevantes, particularmente mujeres y jóvenes, en la planeación y gestión de los servicios de agua y, según proceda, en los procesos de toma de decisión.
4. Tomamos nota de la Declaración Ministerial del Tercer Foro Mundial del Agua y reconocemos el trabajo realizado dentro del Sistema de las Naciones Unidas en apoyo a sus Estados miembros, con objeto de alcanzar los objetivos antes mencionados. En este sentido, apoyamos el papel coordinador del Grupo de Agua de Naciones Unidas (ONU-Agua) y destacamos la necesidad de fortalecer su trabajo dentro de su mandato, entre las organizaciones, fondos y programas relevantes de las Naciones Unidas. Valoramos los insumos del Consejo Asesor sobre Agua y Saneamiento del Secretario General de las Naciones Unidas, para reforzar los actuales esfuerzos de implementación dirigidos a alcanzar los objetivos en materia de agua y saneamiento. Expresamos nuestro continuo apoyo a iniciativas como la Década de Agua para la Vida y nuestro interés en la Iniciativa WEHAB del Secretario General de las Naciones Unidas.

5. Reconocemos las contribuciones del 4° FMA y su proceso preparatorio regional para el desarrollo de capacidades en los ámbitos internacional, regional y nacional, y en la promoción del intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre asuntos internacionales sobre agua y saneamiento.
6. Reconocemos la contribución del Foro para el segmento de seguimiento sobre agua y saneamiento de la 16ª Sesión de la CDS, a celebrarse en 2008, que jugará un papel importante en el monitoreo y seguimiento de las decisiones adoptadas en la CDS-13 en materia de agua y saneamiento y sus interrelaciones, y como un ejemplo de la participación e involucramiento coordinados de los gobiernos a todos los niveles, sociedad civil, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sector privado, instituciones científicas, asociaciones e instituciones financieras internacionales y otros actores relevantes en relación con temas del agua.
7. Reafirmamos también la decisión de la 13ª Sesión de la Comisión sobre el Desarrollo Sustentable con relación a, inter alia:
  - a) Que un incremento substancial en los recursos de todas las fuentes, incluyendo recursos domésticos, asistencia oficial para el desarrollo y otros recursos, será requerido para que los países en desarrollo alcancen los objetivos y metas internacionalmente acordados, incluyendo aquellos contenidos en la Declaración del Milenio y el Plan de Implementación de Johannesburgo; y,
  - b. Que los Gobiernos tienen un papel fundamental en la promoción para mejorar el acceso a agua potable, saneamiento básico, tenencia sustentable y segura, y vivienda adecuada, a través de una mejor gobernabilidad en todos los niveles y permitiendo ambientes y marcos regulatorios apropiados, adoptando un enfoque a favor de los pobres y con un activo involucramiento de todos los actores.
8. Reconocemos la importancia de políticas domésticas e internacionales que fomentan y ayuden al desarrollo de capacidades y cooperación a todos los niveles, para mitigar los desastres relacionados con el agua, incluyendo la prevención, preparación, evaluación del riesgo, conciencia comunitaria, resiliencia y respuesta.
9. Reconocemos el importante papel que los parlamentarios y las autoridades locales tienen en diversos países para incrementar el acceso sustentable a los servicios de agua y saneamiento, así como para apoyar la gestión integrada de los recursos hídricos. Una eficiente colaboración con y entre estos actores es un factor clave para enfrentar los retos y alcanzar nuestras metas en materia de agua.
10. Tomamos nota con aprecio del trabajo de otros actores en los procesos regionales preparatorios del 4° FMA, así como durante el propio Foro y tomamos nota del resultado documental de dichos procesos regionales preparatorios, incluidos como anexos a esta declaración. Según proceda, este resultado podrá ser utilizados como una fuente de información para nuestras tareas. Asimismo agradecemos a los parlamentarios y autoridades locales participantes por sus valiosas opiniones y puntos de vista, expresadas durante nuestra sesión de trabajo conjunta en el 4° Foro Mundial del Agua, y tomamos nota de sus declaraciones incluidas como anexos a esta declaración.
11. Damos la bienvenida al lanzamiento, durante el 4° FMA, de la Base de Datos y Actores del Agua de la CDS (CSD WAND), como un medio para implementar la decisión de la

CDS-13 y desarrollar “herramientas basadas en medios electrónicos para diseminar información sobre implementación y mejores prácticas” en materia de agua y saneamiento. La CSD WAND servirá como una plataforma para el intercambio de información y mejores prácticas, lecciones aprendidas, y acuerdos internacionales relevantes y recomendaciones de política. Notamos que la CSD WAND ha sido construida con información recolectada en el Ciclo de la CDS 2003-2005, en el Portafolio de Acciones en materia de Agua –como un resultado de la Conferencia Ministerial del Tercer Foro Mundial del Agua-, y en la base de datos de acciones locales del 4° FMA.

12. Alentamos a todos actores, incluyendo agencias nacionales e internacionales, y a otros foros internacionales y regionales, tales como la Semana Mundial del Agua en Estocolmo y las semanas del agua de los bancos regionales de desarrollo, a contribuir e intercambiar información a través del WAND.
13. Agradecemos al Gobierno de México y al Consejo Mundial del Agua por la organización del Cuarto Foro Mundial del Agua y por su determinación para promover una mejor gestión del agua a través de acciones locales dinámicas para un cambio global.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2006.